

**EL CONCILIO VATICANO II,
GRAN FUERZA PARA LA RENOVACIÓN DE LA IGLESIA**

**+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander**

Se cumplen ahora los cincuenta años de la apertura del Concilio Vaticano II. El Papa Benedicto XVI, en su carta apostólica *Porta fidei*, escribía: “He pensado que iniciar el *Año de la fe*, coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II, puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del Beato Juan Pablo II, “no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia [...]. Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”.

Nuestra tarea actual ante el Concilio Vaticano II consiste en pasar de la nostalgia del pasado a la lectura y aplicación con esperanza de los documentos conciliares, que siguen estando vivos.

Nuestra misión es hacer una correcta interpretación del Concilio dentro de la llamada “hermenéutica de la reforma”, según señaló el Papa Benedicto XVI en el Discurso a la Curia Romana, el 22 de diciembre de 2005. El Papa denunciaba la situación conflictiva en el interior de la Iglesia posconciliar y decía: “Nadie puede negar que, en vastas partes de la Iglesia, la recepción del Concilio se ha realizado de un modo más bien difícil [...]. Todo depende de la recta interpretación del Concilio, como diríamos hoy, de su correcta hermenéutica, de la correcta clase de lectura y aplicación”. Y hacía la distinción entre “hermenéutica de discontinuidad y de la ruptura” y “hermenéutica de la reforma, que es renovación “en continuidad con el único sujeto-Iglesia que el Señor nos ha dado; sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla sin dejar de ser él mismo, el único pueblo de Dios en camino”.

Cada ministro del Evangelio debe dar gracias al Espíritu Santo por el don del Concilio y sentirse constantemente su deudor. Para que esta deuda se pague son necesarios todavía muchos años y muchas generaciones.

Nuestra labor en este *Año de la fe* es leer en profundidad todos los documentos conciliares, interpretarlos según la mente del Magisterio auténtico de la Iglesia y aplicarlos con la hermenéutica que señala el Papa. Estemos atentos a lo que el Espíritu dice a las iglesias (cfr. *Ap* 3, 6).